

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



Por: Víctor CORCOBA HERRERO

EN EL JUSTO MEDIO RADICA LA VIRTUD; DEL BUEN TACTO Y MEJOR RESPETO

"La razón y no la fuerza deben decidir la suerte de los pueblos. Trabajemos los vínculos, fomentemos los acuerdos y las negociaciones, el arbitraje y no el ultraje; laboremos esa mentalidad pública, esa conciencia común que nos da ánimo, para un buen hacer y un mejor obrar".

Los excesos no son convenientes, ni siquiera en lo bueno. Tanto es así, que la vida deja de ser aceptable, cuando somos incapaces de que cohabite en nosotros cuerpo y espíritu, o de convivir entre unos y otros; lo que requiere cultivar el amor y aprender a amar, como la primera condición para saber vivir. En la desconsideración residen todos los males, con su aluvión de perversidades, que nos deshumanizan por completo. El miramiento hacia lo que nos rodea es realmente lo que nos alienta y armoniza. Apreciémonos y pronto nos daremos cuenta, que cuando los que disponen pierden la vergüenza, los que obedecen también abandonan la estima. De hecho, una sociedad vive en el hermanamiento, cuando ha llegado a un consenso, sobre el carácter trascendental de su propio ser.

Sin embargo, los desequilibrios y la falta de sueños nos están dejando sin nervio solidario, mientras aumenta el número de las pesadillas, cada día más tormentosas. Estamos, pues, todos obligados a reca-

pacitar y a preguntarnos hacia donde queremos ir o hacia donde nos estamos arrojando. Quizás debiéramos modificar actitudes, para conciliar realidades y fundamentos que parecen contradecirse. Es vital dar pasos decisivos en el camino del desarme, hallando el modo de sustituir el ordeno y mando del terror, por el equilibrio de la confianza en el servicio y en la disposición hacia cualquier persona semejante a nosotros, miembro de la familia humana, que se beneficiará del progreso colectivo y contribuirá a restablecer más sólidamente la concordia.

Hoy más que nunca, hace falta sumar pulsos pensantes para concertar moderación, pues también la tierra pierde su ponderación y entra en números rojos al retener más calor que el que emite. Son, justamente, las actividades que generamos a diario; las que alteran cada vez más el aplomo natural en esta época de continua destrucción del espíritu humano, donde nadie respeta nada, porque el dominio del poder no tiene principios ni fundamentos morales. Olvi-

damos que los endiosamientos nos vuelven estúpidos y rencorosos. En consecuencia, necesitamos tanto como el comer, tomar otras realidades, que nos ayuden a organizar situaciones con la sensatez del orden originario, iluminando de este modo el desconcierto de nuestras existencias.

Metámonos esto en la cabeza. Se requiere el valor de todos los órganos del gran tronco de las naciones para poder pasar del peso del miedo al contrapeso de la confianza. Pensemos en que la paz tampoco es la ausencia de guerras, más bien es una virtud, un estado de la mente, una disposición a la generosidad, al compañerismo y a la ecuanimidad. Sea como fuere, es tiempo de no desfallecer en el objetivo de un mundo más unido, desvinculado a los intereses particulares y a las rivalidades, con una compenetración de ayuda mutua y alcance de resultados concretos y universales. Ciertamente, la avenencia es fundamental en un orbe global, para impedir que se repitan historias trágicas, que lo único que acrecientan es el estado

salvaje y el desánimo.

La razón y no la fuerza deben decidir la suerte de los pueblos. Trabajemos los vínculos, fomentemos los acuerdos y las negociaciones, el arbitraje y no el ultraje; laboremos esa mentalidad pública, esa conciencia común que nos da ánimo, para un buen hacer y un mejor obrar

Nos hemos globalizado, es un buen signo, pero aún mejor será fraternizarnos, más que otra fórmula humanitaria.

Las naciones no avanzan en un asiento precario. Además, nada se puede reconstruir sin sosiego; precisamos sociedades con atmósferas tranquilas, que fomenten la cultura del abrazo sincero, con el bien-estar de sentirse arropado en todo momento y ante cualquier situación. Por ello, solicitamos ponernos al servicio del auténtico querer para poder legarse. Hagámoslo de corazón.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
25 de marzo de 2026.-



www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Viernes 27 de Marzo de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.292 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

VIERNES 27/03/2026

POPULAR

GARZON 300

Tel. 4772 2200

SÁBADO 28/03/2026

FARMASHOP

LECUEDER Y BALDOMIR

Tel. 4772 3066

Beneficios para nuestros socios



Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleya 240
✉ empresarenart@gmail.com
☎ 4772 2505 📞 091 999 115

Gestión Ambiental proyecta nuevas inversiones tras la aprobación del presupuesto departamental



Tras la aprobación del presupuesto departamental, desde Gestión Ambiental destacaron que el nuevo quinquenio permitirá reforzar el área con inversiones en maquinaria, avanzar en proyectos clave como la planta clasificadora y el vertedero, y continuar enfrentando problemáticas ambientales como los basurales endémicos y la acumulación de neumáticos en distintos puntos del departamento.

Artículos e insumos para higiene
INSTITUCIONAL
DISPENSADORES Y PAPELES

Lecueder y W. Ferreira 📞 4773 2799 📞 091 455 999

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas
☎ 4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO:	07:00	LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO:	23:00	DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS:	12:00	DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS:	23:00	

SOCIEDAD

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

El Director de Gestión Ambiental de la Intendencia de Artigas, Nico Gómez, valoró la aprobación del presupuesto del quinquenio y destacó que permitirá fortalecer el área con nueva maquinaria, avanzar en la planta clasificadora y continuar trabajando en la erradicación de basurales endémicos y la gestión de neumáticos en el departamento.

Expectativa por nuevas inversiones en maquinaria

Tras la aprobación del presupuesto departamental, el Director de Gestión Ambiental, Nico Gómez, manifestó su satisfacción por el respaldo recibido y señaló que el nuevo plan financiero abre oportunidades importantes para fortalecer el trabajo de la dirección.

"Estamos todos muy contentos dentro del Ejecutivo, nuestra dirección y las demás direcciones. Era de esperar que los Ediles entendieran que este presupuesto era muy necesario", afirmó.

En ese sentido, explicó que uno de los principales objetivos será incorporar equipamiento que permita mejorar la operativa diaria. Entre las prioridades figuran la adquisición de camiones y maquinaria pesada.

"Lo que más necesitamos hoy son camiones y alguna retroexcavadora. Contar con maquinaria nueva siempre es muy importante para seguir mejorando el trabajo que venimos haciendo día a día", sostuvo



Gestión Ambiental proyecta nuevas inversiones tras la aprobación del presupuesto departamental

Avances previstos para el vertedero y la planta clasificadora

Gómez también señaló que dentro de las metas de la gestión se encuentra avanzar en la activación del vertedero y en el funcionamiento de la planta clasificadora, un proyecto considerado prioritario por el intendente.

Para concretar este objetivo, explicó que aún resta completar algunos pasos administrativos y técnicos.

"Falta que el Ministerio habilite la construcción de la fosa. Después de eso hemos mantenido reuniones por Zoom con empresas que ofrecen nuevas formas de trabajar con los residuos, incluso mediante sistemas de tratamiento que implican la quema controlada de la basura", indicó.

ción es presentar información sobre el trabajo que se viene realizando y aclarar las dudas planteadas por los ediles.

Basurales endémicos y neumáticos, dos problemas en foco

Entre los temas que serán abordados en la convocatoria figuran la situación de los basurales endémicos y la acumulación de neumáticos en distintos puntos del departamento.

Gómez recordó que al inicio de la actual administración existían 36 basurales de este tipo y que el número se ha reducido significativamente.

"Cuando entramos había 36 basurales endémicos. Los fuimos eliminando uno a uno y ahora quedan tres, dos de ellos más complicados, que los venimos limpiando constantemente", explicó.

En cuanto a los neumáticos, señaló que el problema está vinculado al alto movimiento de las gomerías en la ciudad.

"En Artigas hay 41 gomerías trabajando y todas tienen mucho movimiento. A veces la gente deposita los neumáticos donde no corresponde y nosotros tenemos que retirarlos", indicó.

Para enfrentar esta situación, la dirección trabaja en coordinación con una empresa que se encargará de retirar estos residuos.

"Tenemos un convenio coordinado con una empresa que vendrá a retirar los neumáticos. Es muy probable que el viernes esté llegando una nueva empresa para comenzar con esa tarea", concluyó.

Convocatoria a la Junta Departamental

En otro orden, Gómez confirmó que fue nuevamente convocado por la Junta Departamental para brindar explicaciones sobre diversos temas vinculados a la gestión ambiental.

"Me llegó una invitación, aunque todavía sin fecha. Ya pedí que me confirmen cuándo será y estamos prontos para ir.

Siempre estamos a las órdenes para responder cuando nos llamen, sea en la Junta o en cualquier otro ámbito", expresó. El jerarca señaló que la inten-

EDICTOS

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DE LA PEÑA, ANA MARIPOSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-98578/2025. Se emplace por edictos a los eventuales sucesores de la Sra. Griselda Teresita de la Peña Cabral a estar a derecho, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Bella Unión, 22 de diciembre de 2025
Fimado electrónicamente por:
ALENXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 18/03/2026 al 31/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, se ha solicitado la Rectificación de la Partidas de nacimientos de los Sres. DARIO HUGO USANDIZAGA y SERGIO CESAREO ARIEL FERRARI USANDIZAGA 1)Acta N° 139 de fecha 13 de octubre de 1917, Oficina 7° del Departamento de Artigas, Villa Santa Rosa (Actual ciudad de Bella Unión) en el renglón N° 5 donde dice: "USANDIZADA" debe decir: "USANDIZAGA" por así corresponder y en la 2)Acta N° A-1660 del Libro de Nacimientos Extranjeros de fecha 23 de abril de 2025, Oficina N° 101 del Departamento de Montevideo, en el lugar de la progenitora en el primer apellido donde dice: "ILSANDIZAGAY" debe decir "USANDIZAGA" y en el lugar del abuelo materno en el 1° nombre donde dice: "HUGO" debe decir "DARIO" y en el segundo nombre que se omitió, debe decir: "HUGO", luego en el primer apellido donde dice: "ILSANDIZAGAY" debe decir "USANDIZAGA", por así corresponder.

Bella Unión, 19 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026
Edicto Gratuito

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "PAGLIASSO FERREIRA, OSCAR YONATHANYBARALE PINTOS, ELIANA MICAELARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71157/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: AITANA PAGLIAASSO BARALE, inscripta el día 02/09/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 487 del Departamento de Paysandú, Acta N° 843, en el sentido que: en el 1° Apellido del Inscripto/a, donde dice: "PAGLIAASSO" diga: "PAGLIASSO" por así corresponder.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BERTSCH TEWES, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-10414/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROBERTO GUSTAVO BERTSCH TEWES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "VIERA RIBEIRO, FLORIANA - SUCESIÓN" IUE 2-14281/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FLORIANA VIERA RIBEIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GOLDMAN POLNAROVA, AZUSENA - SUCESIÓN" IUE 2-122540/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AZUSENA ó AZUCENA ROSA GOLDMAN POLNAROVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 25/03/2026 al 14/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA LUZ, ATANACILDO - SUCESIÓN" IUE 2-68716/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ATANASILDO DA LUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SANTOS, ITELINA - SUCESIÓN" IUE 2-12184/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ITELINA RODRIGUEZ SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LAFUENTE PERALTA, OLGA - SUCESIÓN" IUE 2-13703/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Olga LAFUENTE PERALTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 24/03/2026 al 13/04/2026

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



RECEPCIÓN
DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscríbete

@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Osvaldo Motta Sampaio, Sabrina y Aline Sampaio Dos Santos, Franco Vieira Sampaio y Lucas Spiassi Sampaio según expediente N° 2020/14000/012380, para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la zanja Gajo del Sarandi, que aporta aguas al arroyo Sarandi, tributario del arroyo Cuaró Grande, afluente del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego agrario.

El dique de la represa se ubica sobre el padrón N° 690, su embalse afecta parte de los padrones Nos. 690 y 665 de la 6a. Sección Catastral del Departamento de Artigas. Con un volumen de 708.000 m3. -

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de abril del año 2026 a las 13:00 horas en la Oficina Regional DINAGUA, sita en calle Diego Lamas N° 462, de la ciudad de Artigas.-

Publicación: 24-25-26/03/2026



M.I.E.M. DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 789/2024, se ha presentado la solicitud de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 1746 de la 3ª, Sección Catastral del Departamento de Artigas. Otórguese vista a los propietarios del referido bien Sres. ADA ETHEL ARAUJO, VERONICA MARGARIA MAIA ARAUJO, ANDREA MAIA ARAUJO, BRUNO MAIA IRACHE Y EDUARDA MAIA IRACHE y demás interesados a cualquier título, por el término de 30 días hábiles e improrrogables. Art. 33 del Código de Minería.

Publicación: 26/03/2026 al 30/03/2026



M.I.E.M. DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 788/2024, se ha presentado la solicitud de Concesión para Explotar, sobre el padrón Nro. 1746 de la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas. Otórguese vista a los propietarios del referido bien Sres. ADA ETHEL ARAUJO, VERONICA MARGARITA MALA ARAUJO, ANDREA MAIA ARAUJO, BRUNO MAIA IRACHE Y EDUARDA MAIA IRACHE y demás interesados a cualquier título, por el término de 10 días hábiles. Art. 98 del Código de Minería.

Publicación: 26/03/2026 al 30/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CINTHIA GRACIELA MARTINEZ FERREIRA, cédula de identidad 55966889, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de diecinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión niñera, domiciliado en Hector Vasconcellos 241, Artigas, Artigas.

JONATHAN EZEQUIEL SALVADOR SILVEIRA, cédula de identidad 56293225, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintitres años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Florencio Sanchez 66, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

Publicación: 26/03/2026 al 30/03/2026.

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "AYALA ALEGRE, MATILDE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-12612/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre MATILDE AYALA ALEGRE y FERNANDO RAFAEL FAGUNDEZ CABRERA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 11 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de Alejandro y Marcelo Iribarren según expediente N° 2022/36001/021122 para la regularización de un proyecto de represaamiento que embalsa aguas de la cañada Pedro Souza, tributaria del arroyo Itacumbú, afluente del río Uruguay, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego agrario. El dique de la obra y su lago se ubican sobre el padrón N° 350 de la 7ª sección catastral del departamento de Artigas. Con un volumen de 142.000 m³. -

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día jueves 07 de mayo del año 2026 a las 09:00 horas en la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo (APCANU), sita en calle Artigas N°928, de la ciudad de Bella Unión, del departamento de Artigas.-

Publicación: 27/03/2026 al 31/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES CONFALONIERI, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-7985/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ANDREA MORAES CONFALONIERI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIERES

Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 29 de mayo de 2025, en el expediente Asunto No. 946/2023, se concedió a ERA MINERAL S.A.S. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de agatas, amatistas y cuarzos, afectando parcialmente los padrones numeros 7799, 8046 y 8047, cn 23 has 9339 m², 44 has 9114 m² y 21 has 1157 m² respectivamente, afectando un área total de 89 has 9610 m² en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 65 al F° 65 del L° VIII. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de marzo del año dos mil veintiséis

Publicación: 27/03/2026 al 31/03/2026



Sánchez: Más comedores en educación media básica "es prioridad del Gobierno y estamos cumpliendo"

El liceo n.º 41 del barrio Cerrito de la Victoria, en Montevideo, donde funciona uno de los nuevos comedores estudiantiles, fue el lugar elegido por las autoridades para conocer su operativa. Este espacio es parte del plan de instalación de 57 servicios de alimentación en centros educativos de enseñanza media básica de Uruguay destinado a los alumnos que allí asistan y lo requieran.

La iniciativa, que se enmarca en una política de extensión del tiempo pedagógico, permite duplicar la cantidad de beneficiarios este año, de 20.000 a 40.000 alumnos que reciben un plato de comida.

El secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez, dijo a Comunicación Presidencial que la ampliación de los comedores es una de las prioridades del Gobierno y que se está cumpliendo. "Es una experiencia muy interesante que contó con la participación de toda la comunidad educativa", explicó, y recordó que durante el verano muchos docentes, directores e inspectores concurren a trabajar, a abrir los centros para que concreten las obras en tiempo y forma.

Los espacios de alimentación están distribuidos en distintos puntos del país y la duplicación en el acceso representa unos 3.600.000 platos más, informó Sánchez, quien remarcó la importancia de contar con una comida balanceada y un espacio de integración. "Habla del derecho a la educación y la posibilidad de

que la mayoría de los adolescentes tengan la panza llena para construir la mejor educación pública posible para todos los uruguayos", dijo. Extensión del tiempo educativo es un compromiso del país

El Presidente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Pablo Caggiani, insistió en el compromiso de Uruguay con la extensión del tiempo educativo. Explicó que para lograrlo es necesario asegurar la alimentación, ya que de otra forma no se podrían generar jornadas más largas en los centros educativos.

Además, mencionó el valor de contar con el trabajo de nutricionistas que organizan el funcionamiento de la propuesta, más unas 100 figuras educativas que se incorporan para apoyar el servicio de comedores y otras actividades que se desarrollan en los locales de estudio.

"Es un espacio de compartir con otros, de conversar de otros temas, de alimentarse compartiendo con docentes, es un ambiente muy disfrutable", argumentó. Puntualmente, en el liceo visitado reciben alimentación unos 200 jóvenes distribuidos en varias tandas.

El Director general de Educación Secundaria, Manuel Oroño, quien asistió acompañado por la subdirectora, Sandra Peña, destacó la celeridad del proceso, basado en una buena articulación que permitió resolverlo en dos meses. "Fue algo desafiante para Uruguay", señaló.

POLITICA

Regirá desde el 1 de mayo extensión y ampliación de beneficios en frontera con Argentina



El ministro y el subsecretario de Economía, Gabriel Oddone, y Martín Vallcorba, respectivamente, visitaron la ciudad de Mercedes y, tras reunirse con comerciantes e industriales de la zona, presentaron un conjunto de medidas destinadas a proteger el comercio local, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la frontera y cuidar el mercado laboral.

"Estamos atentos a la economía internacional, que es muy volátil, pero también muy confiados en que la economía uruguaya tiene las capacidades y la fortaleza necesarias como para atravesar adversidades de este tipo", aseguró Oddone.

Desde el 1 de mayo se extienden al litoral medidas vigentes en frontera con Brasil

"Descuento del 50% del que rige en la zona de hasta 20 kilómetros de frontera, para estaciones de servicio ubicadas entre los 20 y 60 kilómetros.

"Régimen simplificado de importación en la frontera con Argentina. A esto se sumará una ampliación, a estudio, de los límites máximos de com-

pras y la lista de productos de la canasta autorizada.

"Eventual régimen simplificado en comercios de mayor tamaño y algunos sectores que hasta el momento no están incluidos.

"Exoneración del 75% de los aportes patronales de cada nuevo empleado, durante 12 meses, para las empresas que contraten trabajadores.

Tras enumerar las medidas Vallcorba confirmó la puesta en funcionamiento del Observatorio de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), que se encargará de monitorear el impacto de estas políticas en el territorio, evaluar la problemática en la frontera y sus eventuales cambios, así como otras políticas por aplicar.

La primera reunión de ese ámbito está prevista para el próximo 15 de abril, con representación de las cámaras empresariales, los centros comerciales, la universidad pública y las privadas con presencia en la frontera, el PIT-CNT, la OPP y el Ministerio de Economía y Finanzas.

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166

POLÍTICA



Orsi valoró que empresas inviertan en Uruguay con mirada de futuro y generación de empleo

El nuevo centro logístico de la empresa Costa Oriental, instalado en el predio de Zonamérica, denominado Costa Park V, ocupa 10.000 metros cuadrados para almacenaje, lo que incrementa un 25% la capacidad total disponible.

Con esta obra, se convierte en el centro logístico de zonas francas más grande de Uruguay y una importante plataforma regional. Allí operan más de 100 empresas, en su mayoría internacionales.

En la inauguración, el presidente de la República, Yamandú Orsi, celebró que empresas como esta se posicionen, pese a existir un contexto mundial de incertidumbre.

"Tranquiliza y muestra que hay unanimidad en el mundo hacia la interna del Uruguay, que permite seguir confiados", dijo.

Orsi destacó la vocación de apostar a crecer, en alusión a que en el diálogo con las au-

toridades de la empresa solo le hablaban del futuro.

"Cuando hay empresas y uruguayos que definen lo que se viene, es porque estamos por el buen camino", insistió.

"Es riesgo, es desafío en medio de la incertidumbre pero, sobre todo, hay una base muy sólida que es una historia de confianza", remarcó.

También sostuvo que esto trasciende los diferentes gobiernos y que es el camino que se debe transitar si se le quiere dejar un futuro a las nuevas generaciones.

"Bienvenido este tipo de emprendimientos y esta generación de puestos de trabajo que tanto nos preocupa", afirmó el mandatario.

Además, agradeció que continúen apostando por Uruguay y su gente.

Antes del corte de cinta de una obra que supuso 12 meses y al descubrimiento de

una placa conmemorativa, el presidente de Costa Oriental, Daniel Carriquiry, habló de lo que supone invertir en Uruguay y concibió esta obra como una etapa más en un proceso continuo, en un sistema empresarial de excelencia que confía en el país sobre una base de calidad e innovación.

"Uruguay es un país pequeño en escala, pero enorme en institucionalidad. No competimos por tamaño, sino por estabilidad, por seguridad jurídica, por talento humano y profesionalidad", insistió.

El empresario aseguró que desean ser parte activa del posicionamiento del país, "en la construcción de un Uruguay integrado al mundo, eficiente, confiado y preparado. Más allá de los metros cuadrados construidos, lo importante es lo construido en confianza", concluyó.

Un ejemplo claro de empresas uruguayas que se insertan en el mundo

En el evento, acompañaron a Orsi los ministros de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, y de Educación y Cultura, José Carlos Mahía.

Cardona dijo que este tipo de emprendimientos es el ejemplo claro de un Uruguay

que se piensa con empresas nacionales que mantienen una historia y una confianza.

También habló de la importancia de cómo el país se muestra al mundo, de su estabilidad institucional, jurídica y democrática.

La ministra hizo énfasis en las cadenas productivas y explicó que, en este caso, se trata de manufactura ligera que implica un agregado de valor, con una importante fluidez con el puerto de Montevideo, un ejemplo de que Uruguay puede ser un hub para la región. La empresa

El hub regional corresponde a una empresa con 40 años de existencia en zonas francas, que emplea a 150 trabajadores permanentes y 80 zafrales.

Dispone de más de 50.000 m² de depósitos en el predio de ubicado en ruta 8, kilómetro 17,500, incluidos espacios destinados a soluciones específicas para distintos sectores como farmacoscética, productos industriales y consumo masivo, con opción de operaciones de grandes volúmenes, así como otras de preparación logística intensiva.

El centro cuenta con más de 40.000 posiciones de pallets y unas 4,5 hectáreas como para continuar su expansión



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4° Turno, dictada en autos: "ALGORTAYOUNG, ALFONSO C/ GERARDO SANCHIS AISCAR, SANCHIS AISCAR HERMANO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" IUE 329-147/1996, se hace saber que el día 05 de mayo de 2026, a la hora 14:30 en calle Socorro Turnes No 448 de la ciudad de Rivera, por intermedio del Rematador Rafael Camara, Matricula 5553, R.U.T. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con Edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Artigas (antes primera sección judicial) del Departamento de Artigas, zona urbana, empadronado con el numero SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (padrón 6458), antes en mayor área con el número tres mil novecientos cuarenta, señalado con el número uno de la manzana A en el plano del Agrimensor Washington E. Calvo, de diciembre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 3947, el día 29 de marzo de 1973, según el cual se compone de una superficie de seiscientos cinco metros ochenta y siete centímetros cuadrados (605 mts. 87cm). SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la postura, b) se desconoce el estado ocupacional del bien inmueble, c) surgen de autos acreditadas las constancias de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, d) rubros a imputar el precio: Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, Impuesto a la Renta de Personas Físicas, 2% del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales y Señal, e) las condiciones en las que se remata el inmueble de referencia surgen del expediente y documentación que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.

Rivera, 25 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDRA PIREZ SUÁREZ
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: OLIVERA FERREIRA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-17857/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE MARIA OLIVERA FERREIRA emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " TABORDA, LOURDES DEL CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-116896/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LOURDES DEL CARMEN TABORDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
AMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " NUÑEZ TEXEIRA, ELVA - SUCESIÓN" IUE 2-14302/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELVA NUÑEZ TEXEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes de
09:00 hs. a 19:00
Garzón 450 esq. Herrera - Tel. 4772 5091



092 994 113

Uruguay retomó en 2026 los niveles de asistencia a clase registrados antes de 2020

La mejora de la asistencia a clases en todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria es uno de los objetivos estratégicos definidos por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) para el período 2025-2029. Para abordar ese desafío, se instaló un grupo interinstitucional que diseñó una hoja de ruta, se lanzó una campaña pública de concientización y se establecieron grupos de trabajo que revisan métodos de registro y visualizaciones para un seguimiento eficaz, entre otras acciones.

Los datos correspondientes a 2025, revelados por las autoridades educativas a un año del inicio de su gestión, indican que hubo una evolución en comparación con 2024, con señales de recuperación, tras los registros de la pandemia y posteriores. En secundaria los niveles de asistencia se mantuvieron, mientras que en formación técnico-profesional se registraron mejoras, al igual que en inicial y primaria, cuyos centros alcanzaron valores como los anteriores a la pandemia.

La evolución favorable en la asistencia en inicial y primaria se observa en escuelas y jardines de todos los niveles de contexto sociocultural, aunque en términos relativos, es más importante en centros de contexto más vulnerable. El incremento de la asistencia también se registra en todos los grados escolares y en todas las categorías de escuela. El aumento es particularmente importante en centros de modalidad Aprender y en clases jardineras. A nivel territorial, los avances se verifican en todas las jurisdicciones, con diferente magnitud.

Una "patriada" de los profesionales de la educación

El Presidente de la ANEP, Pablo Caggiani, dijo que recién en 2026 Uruguay retoma los niveles de asistencia a clase previos a la pandemia. Habló de "patriada", para referirse a las acciones realizadas por distintos actores para "mover cosas que no se estaban moviendo".

Aseguró que fueron los profesionales de la educación que trabajan en escuelas, liceos y UTU quienes "se pusieron el tema al hombro" y priorizaron ir a buscar a quienes estaban fuera del sistema. Fue el contacto con la familia y la revinculación lo que hizo que los registros cambien. "No asistir implica no aprender, no estar en un lugar donde se los protege, implica privarlos de relacionarse con otros y del acceso a la salud", por ejemplo, afirmó.

SOCIEDAD

Centro Pyme Artigas impulsa nuevas capacitaciones gratuitas para emprendedores y empresas

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

La institución comenzó a difundir su agenda anual de formación, que incluye cursos orientados a la gestión, digitalización y desarrollo del sector turístico. Las propuestas están dirigidas a emprendedores y empresas del departamento y no tienen costo.

Comienzan a difundirse las capacitaciones del año

El Centro Pyme de Artigas inició la difusión de su calendario anual de capacitaciones, una serie de propuestas formativas pensadas para fortalecer el desarrollo de emprendimientos y empresas del departamento.

La ejecutiva del Centro Pyme Artigas, Cynthia Aguilar, explicó que las actividades ya fueron planificadas y que los primeros cursos comenzarán a desarrollarse en los primeros días de abril.

"Nosotros ya planificamos todo lo que son nuestras actividades anuales y ahora empezamos a difundirlas. En los primeros días de abril ya van a comenzar, así que está buenísimo poder difundirlas de esta manera", señaló.

Propuestas para distintos sectores, con foco en el turismo

Según detalló Aguilar, las capacitaciones están dirigidas a distintos sectores productivos, con el objetivo de brindar herramientas que permitan mejorar la gestión y potenciar los emprendimientos locales.

Entre las propuestas que

se lanzan en esta etapa se destacan cursos orientados al sector turístico, un área que, según explicó, presenta una creciente demanda en el departamento.

"Estamos lanzando algunas capacitaciones en el sector turístico que es sumamente demandante y necesario. Se trata de propuestas vinculadas a las primeras experiencias en turismo y cómo vender esas experiencias", indicó.

Además, también se ofrecerán instancias formativas destinadas a emprendimientos que recién comienzan, enfocadas en los primeros pasos para vender y gestionar un negocio.

Herramientas para la gestión y la digitalización

Otro de los ejes de las capacitaciones estará vinculado a la incorporación de herramientas digitales para la administración de los emprendimientos.

En ese sentido, Aguilar explicó que se abordarán contenidos relacionados con el uso de redes sociales, la organización digital de la información y la gestión de documentos.

"Queremos ayudarlos a gestionar todo lo relacionado con la digitalización, desde el uso de las redes sociales hasta la organización de carpetas, drive y herramientas que hoy son fundamentales para cualquier emprendimiento o empresa", sostuvo.

Cursos gratuitos y abiertos a emprendedores

Las capacitaciones están



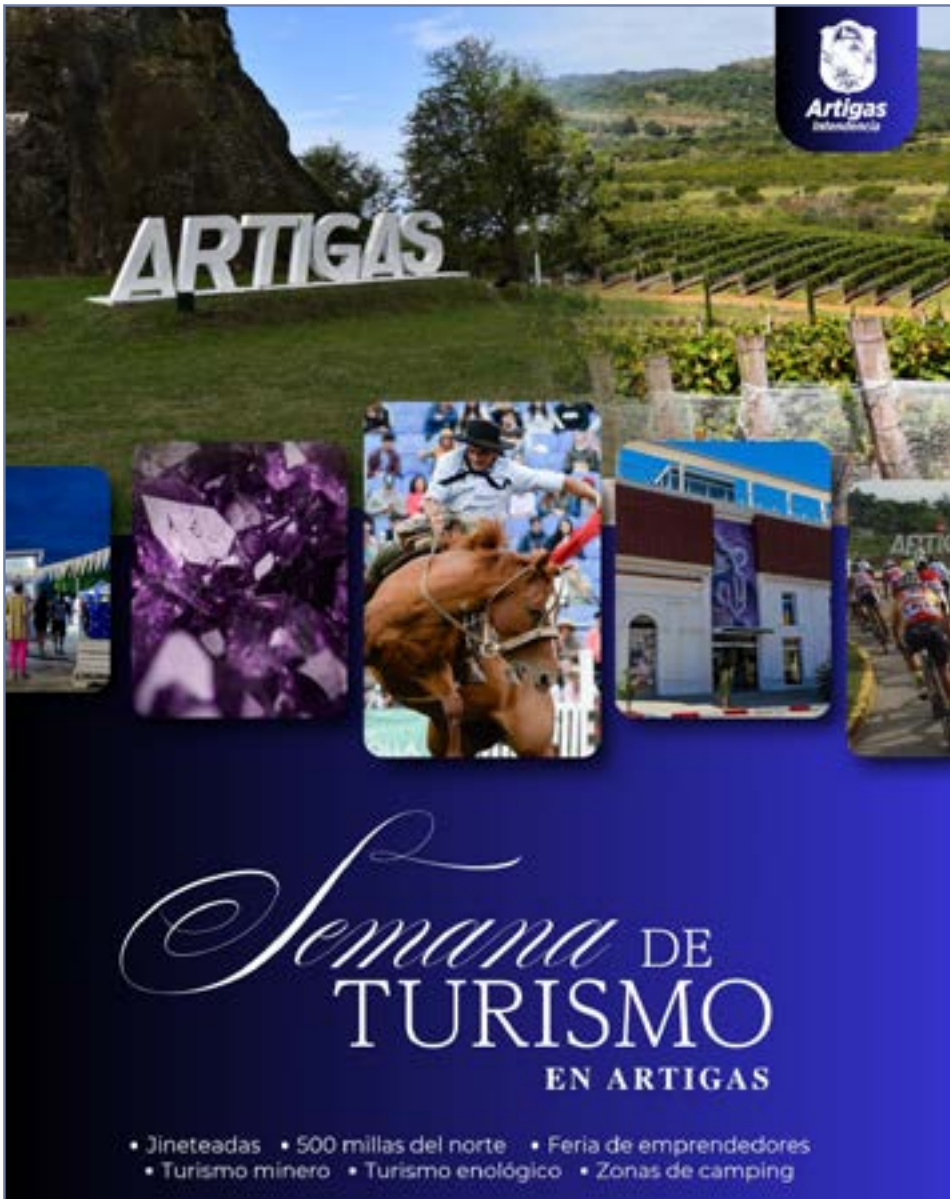
"Todos nuestros cursos son sin costo. A través de estas capacitaciones también podemos identificar cuáles son las necesidades que enfrentan los emprendedores y empresas, para luego brindarles un asesoramiento más personalizado y acompañarlos en su crecimiento", afirmó Aguilar.

Horarios de atención y cambio de local

El Centro Pyme Artigas atiende actualmente de lunes a viernes, en el horario de 8 a 16 horas, en su sede ubicada en Lecueder 393 esquina La-Valleja.

No obstante, Aguilar adelantó que la institución se encuentra en proceso de mudanza hacia un nuevo local, que funcionará próximamente en Río Branco 268.

Las personas interesadas en obtener más información o inscribirse en las capacitaciones pueden comunicarse al teléfono 098 254 666 o acercarse personalmente al centro.



SOCIEDAD

Baltasar Brum abre llamado laboral para cubrir cargos en salud, servicios y vialidad

La Intendencia Departamental de Artigas lanzó un nuevo llamado a aspirantes para desempeñar funciones en distintas áreas de la localidad de Baltasar Brum, con el objetivo de fortalecer servicios esenciales y operativos en la comunidad.

Cargos disponibles

El llamado contempla la provisión de los siguientes puestos:

- Auxiliar de enfermería externa: 1 cargo.
- Auxiliar de servicio: 1 cargo, con funciones en el Hogar de Ancianos "Don Martín".
- Peones para Vialidad Urbana: 2 cargos

destinados a tareas operativas en la localidad.

Dónde informarse

Las personas interesadas en postularse podrán acceder a más información y consultar las bases completas del llamado en la Dirección de Recursos Humanos de la Intendencia, así como también en la sede del Municipio de Baltasar Brum.

Desde el gobierno departamental se destacó la importancia de este tipo de convocatorias, que apuntan a reforzar áreas sensibles y generar oportunidades laborales a nivel local.

Trabajo homenajeó a Julia Arévalo, pionera en la lucha por los derechos de los trabajadores y las mujeres

La iniciativa se enmarca en el Mes de las Mujeres y la consigna Sin Mujeres No Hay Trabajo, para visibilizar su rol en la construcción de políticas públicas y en la negociación colectiva en Uruguay.

El ministro Juan Castillo señaló que la figura de Julia Arévalo es un pilar para la agenda de derechos y vinculó su lucha con los desafíos modernos de equidad salarial y protección de la maternidad.

El homenaje recorrió la trayectoria de Arévalo, desde sus inicios en una fábrica de fósforos y la industria tabacalera, hasta que se convirtió en una de las primeras mujeres parlamentarias del país en 1942. "Fue la voz de las mujeres humildes y trabajadoras", señaló.

Entre las iniciativas que promovió, se destacan: igual pago frente a la misma tarea, jubilación anticipada por doble tarea, caja de seguro por maternidad y jubilación para las maestras, explicó el ministro.



Negociación colectiva

La encargada de la división Negociación Colectiva, Andrea Badolati, informó que más del 70% de la delegación del Poder Ejecutivo en los Consejos de Salarios está integrada por mujeres. Asimismo, señaló que las mujeres representan el 64% de la plantilla total del Ministerio de Trabajo.

El evento incluyó la presencia de familiares de Arévalo y autoridades nacionales.

Horóscopo



Aries
La suerte te sigue siendo favorable y el arte de encandilar no te abandona. Lo más fácil para ti será contactarte con gente desconocida.



Tauro
Es un momento oportuno para que pongas un esfuerzo extra en el trabajo o estudio. Deja de lado las preocupaciones.



Géminis
Tendrás varias oportunidades para hacer contactos de naturaleza política y social. Aprovechalos que serán redituables.



Cáncer
Toma una actitud más introvertida, así podrás alejarte de los problemas diarios que te preocupan. Piensa un poco más en ti.



Leo
Tus habilidades organizativas y sentido común serán los que te guíen al éxito. Tu profesión mejorará sustancialmente.



Virgo
El buen humor de un amigo hará que hoy comiences el día diferente y con más ganas. La felicidad depende ti y de nadie más.



Libra
La confianza en uno mismo es un bien muy preciado, aprende a confiar en ti y en las maneras que el universo te pone.



Escorpio
Los astros jugarán a tu favor. Tendrás un día sumamente fructífero para tu crecimiento anímico, amoroso e intelectual.



Sagitario
Conocerás a gente que te servirá de mucha ayuda en el futuro, y además serán excelentes amigos. Es un buen día.



Capricornio
Aunque te gustaría estar un poco más tranquilo vas a tener que realizar muchas diligencias. Ármate de paciencia.



Acuario
Trata de hacer todo lo más rápido posible, pero ten cuidado de no cometer errores. Si lo haces bien disfrutarás de un buen momento.



Piscis
Si te sientes que las dificultades sobrepasan tu tolerancia, relájate y no te enfades. Será contraproducente en tus quehaceres.

SOCIEDAD

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

La referente de la Asociación Española Bety Brum informó que después de Carnaval, comienzan las actividades culturales y sociales en el salón de la institución, con talleres de UNITRES, propuestas teatrales y eventos destinados a recaudar fondos para el mantenimiento del espacio.

Reinicio de actividades culturales tras Carnaval

Con el final de las celebraciones de Carnaval, la Asociación Española comienza a retomar su agenda anual de actividades, en coordinación con diferentes organizaciones y áreas de la comunidad.

Según explicó Bety Brum, el trabajo se realiza en conjunto con UNITRES y con el Departamento de Cultura de la Intendencia, con el objetivo de continuar desarrollando talleres y propuestas culturales abiertas a la comunidad.

"Siempre el año comienza después del Carnaval.

Nosotros estamos trabajando con las instituciones como UNITRES y el Departamento de Cultura de la Intendencia, brindando nuestro salón para que allí se desarrollen los talleres, como ocurre todos los años", señaló.

Talleres y teatro a partir de abril

Además de los talleres educativos, también se prevé el reinicio de actividades vinculadas al teatro, que se desarrollarán en las instalaciones de la institución.

Brum indicó que estas instancias se coordinan con el grupo de teatro de la Intendencia y que las clases co-



La Asociación Española retoma actividades y prepara conciertos y talleres para 2026

menzarán luego de la Semana de Turismo.

"Prevía coordinación con el grupo de teatro de la Intendencia, nosotros también brindamos nuestras instalaciones para que puedan comenzar después de Turismo las clases", explicó.

Concierto solidario previsto para mayo

Dentro de la agenda cultural prevista para este año, la institución también proyecta la realización de un concierto durante el mes de mayo, una actividad que además permitirá recaudar fondos para el mantenimiento del lugar.

Según adelantó Brum, el evento contará nuevamente con la participación de un pianista que ya se ha presentado en otras oportunidades en el

espacio cultural.

"Estamos programando para el mes de mayo algún concierto, como nos tiene acostumbrados el pianista. Es una linda actividad para nuestra institución y también una forma de poder recaudar", expresó.

Trámites en curso ante el Ministerio

En paralelo a la organización de las actividades, la institución continúa a la espera de una respuesta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas respecto a gestiones que se encuentran en trámite.

Brum explicó que la directiva ya presentó toda la documentación requerida y que la institución se encuentra con sus obligaciones administrativas al día.

"Mandamos toda la documentación al ministerio, pero todavía no hemos tenido respuesta. Nosotros tenemos todo en orden: los títulos de la casa, la contribución, las tasas, BPS y DGI. Todo está al día, pero estos procesos llevan su tiempo", señaló.

Llamado a colaborar con la institución

Como parte del sostenimiento del espacio, la institución mantiene activa una campaña de apoyo dirigida a la comunidad, con el objetivo de cubrir los costos de mantenimiento del edificio y los servicios básicos.

En ese sentido, Brum invitó a los vecinos a colaborar con un aporte mensual accesible.

"Necesitamos que la gente se arrime y colabore con solo 200 pesos al mes.

Eso nos permite mantener el patio, reparar aberturas, vidrios o cerrajería, y también cubrir gastos como luz, agua, internet y el funcionamiento general", indicó.

Salón disponible para eventos

Finalmente, Brum recordó que el salón de la institución continúa disponible para quienes deseen realizar eventos sociales o actividades comunitarias.

Las reservas pueden gestionarse a través de la secretaria, que funciona en horario de la tarde, o mediante contacto con integrantes de la comisión directiva.

"El salón está disponible. Solo hay que comunicarse con la secretaria o con algún integrante de la directiva.

Tenemos una agenda donde la gente puede elegir la fecha para realizar su evento y agendarse", concluyó.

POLÍTICA

Presidente Orsi: "La seguridad es un derecho de todos"

El Presidente Yamandú Orsi definió al Plan Nacional de Seguridad Pública 2025-2035 como una estrategia nacional de seguridad. Señaló que es resultado de un trabajo de muchos años de acumulación de la Policía Nacional, que permite identificar cuáles acciones funcionan y cuáles no.

Prueba de ello es haber mantenido en el cargo, como director de la Policía Nacional, a José Azambuya, quien cuenta con conocimientos y experiencia que permiten "seguir una línea de trabajo que viene de lejos", aseguró. A ello se suman las acciones implementadas durante el primer año de esta administración.

Orsi valoró el carácter interinstitucional de la estrategia, liderada por el Ministerio del Interior.

"Cuando hablamos de tecnología, de cámaras, de identificación facial, es un trabajo que interactúa fuertemente con otros ministerios, como por ejemplo, el

Ministerio de Transporte", ejemplificó.

"Por supuesto que un plan de seguridad de este tipo, cuando trabajamos con gente que tiene problemas de adicción, que está en situación de calle, articula con el Ministerio de Desarrollo Social y con el Ministerio de Salud Pública", agregó.

El plan también coordina con el sector privado. El presidente dijo que las empresas de seguridad mantendrán una mayor interacción con la Policía Nacional. Además, hizo referencia al carácter dinámico de la estrategia, ya que, si bien se definen medidas concretas, se abre la posibilidad de que se incorporen otras a futuro.

Un plan elaborado de forma participativa

El ministro del Interior, Carlos Negro, explicó que al inicio de la administración, la situación del país en materia de seguridad exi-

gió trabajar en "dos velocidades". En primer lugar, tomar medidas y acciones urgentes y, por otra parte, diseñar una política pública de mediano plazo, que trascienda la administración.

La elaboración del plan se dividió en tres etapas. En primer lugar, se elaboró un diagnóstico para trabajar sobre la evidencia. En segunda instancia, se instaló un proceso de diálogo social y político que incluyó la presencia de casi 80 instituciones, como sindicatos, empresarios, academia y partidos políticos.

Por último, se sistematizaron las propuestas, que derivaron en un documento que constituye una hoja de ruta para el resto de la gestión, dijo Negro. El resultado de este proceso es el Plan Nacional de Seguridad Pública 2025-2030, estructurado en siete ejes temáticos y más de 130 medidas concretas.

Protección de la vida

Las metas incluyen reducir homicidios y violencia en territorios críticos, incrementar su esclarecimiento y disminuir la impunidad. Negro enfatizó en el control operativo de los barrios más violentos combinando la inteligencia policial, "policiamiento inteligente" y disuasión focalizada en los gru-

pos e individuos más violentos. Mujeres e infancias como prioridad

También se trabaja para disminuir de forma sostenida la violencia basada en género, lograr mejorar sistemas de respuesta y protección de víctimas, a partir de fortalecer acceso a la justicia, prevención y detección temprana en ámbitos educativos, de salud, comunitarios y digitales.

Negro señaló que se implementan los dispositivos Élica 360, que consideró la base más importante contra aquellos agresores que no tenían dispositivos electrónicos, y anunció que se utilizará una herramienta llamada VioGen, para evaluar el nivel de riesgo en denuncias de violencia doméstica.

No a las armas en manos de la delincuencia

Se controlará circulación de armas y municiones, se mejorará su trazabilidad y reforzarán controles en fronteras y circuitos de distribución. El ministro se refirió a la revisión de penas para porte ilegal y tráfico interno e internacional de armas, la regulación del mercado de municiones y las armas de aire comprimido, y el acceso compartido a los registros de armas con el Ministerio de Defensa Nacional.



Quantum

farmacia homeopática

¡Reingreso del más pedido!

Boswellia + Cúrcuma

Potente analgésico y antiinflamatorio

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs